



Gobierno Regional Ica



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0180 -2014-GORE-ICA/PR

Ica, 05 JUN. 2014



Vista la Resolución Ministerial N° 127-2014-MTC/01 de fecha 21-Marzo-2014 mediante el cual el Ministerio de Transportes y Comunicaciones aprueba la transferencia financiera a favor del Gobierno Regional del Departamento de Ica, recursos que tienen por finalidad apoyar el cumplimiento de las funciones que en materia de telecomunicaciones, así como para financiar la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1º Resolución Ministerial N° 127-2014-MTC/01 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones autoriza una Transferencia Financiera a favor del Gobierno Regional del departamento de Ica, por el importe de **DOSCIENTOS SESENTICUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (264,370.00)** tal como lo establece el anexo adjunto al mencionado dispositivo legal;

Que, el artículo 42º, numeral 42.1, literal d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial;

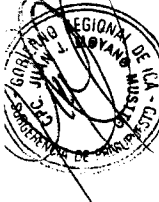
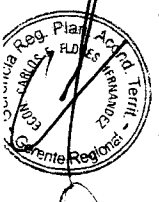
De conformidad con lo establecido en el artículo 42º, numeral 42.1, literal a) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Sub-Gerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2014 hasta por la suma de **DOSCIENTOS SESENTICUATRO MIL TRECIENTOS SETENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (264,370.00)**; de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS*En Nuevos Soles*

FTE. FTO. : 2 Recursos Directamente Recaudados
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados

1	: Ingresos Presupuestarios	264,370.00
1.5	: Otros Ingresos	264,370.00
1.5.1	: Rentas de la Propiedad	264,370.00
1.5.12	: Rentas de la Propiedad Real	264,370.00
1.5.12.2	: Derecho e Ingresos por Concesiones	264,370.00
1.5.12.25	: Derecho por Uso del Espectro Radioeléctrico Canon por Telecomunicaciones.	264,370.00

TOTAL INGRESOS S/. 264,370.00
 =====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica
FUENTE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES **222,560.00**
 2.3 Bienes y Servicios 222,560.00

6 GASTOS DE CAPITAL **41,810.00**
 2.6 Adquisición de Activos No Financieros 41,810.00

TOTAL FUENTE S/. 264,370.00
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 200 Transportes Ica
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestarias que No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5000942 Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 0180 -2014-GORE-ICA/PR

5 GASTOS CORRIENTES	30,300.00
2.3 Bienes y Servicios	30,300.00
6 GASTOS DE CAPITAL	34,310.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	34,310.00
TOTAL	64,610.00
	=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Acciones Presupuestarias que No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
ACTIVIDAD : 5001110 Promoción y Regulación de los servicios de Telecomunic.
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados

5 GASTOS CORRIENTES	192,260.00
2.3 Bienes y Servicios	192,260.00
6 GASTOS DE CAPITAL	7,500.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	7,500.00
TOTAL	199,760.00
	=====



TOTAL UNIDAD EJECUTORA	S/.	264,370.00
		=====
TOTAL PLIEGO	S/.	264,370.00
		=====

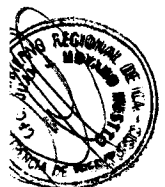


Artículo 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitara a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

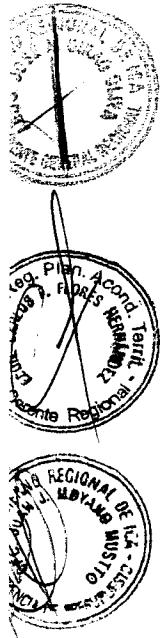


--+

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Arturo Ramos Chávez
Ing. ARTURO RAMOS CHÁVEZ
PRESIDENTE REGIONAL (e)

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 05 de Junio 2014
Oficio N° 0910-2014-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0180- 2014 de fecha 05-06-2014
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Juan A. Uribe Lopez
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)